



RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DEL ICA POR LA QUE SE MODIFICA LA COMPOSICIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA MESA CONSTITUIDA PARA LA LICITACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS EDIFICIOS Y CENTROS DEPENDIENTES DEL INSTITUTO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES DE LA REGIÓN DE MURCIA. EXPTE: 19/2023.

Mediante Resolución de fecha 2 de febrero de 2024, el Órgano de Contratación del ICA designó la composición de la Mesa que le asiste en la licitación del “Servicio de limpieza de los edificios dependientes del ICA”, siendo compuesta por los siguientes miembros:

PRESIDENTE, por delegación de la Dirección General:

- Felipe Sánchez Sánchez.

VOCAL, designado por el Presidente:

- Antonio Peñalver García.

ASESOR JURÍDICO, y su suplente, designados por el Servicio Jurídico de la Secretaría General de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes:

- Titular: María Font Sanmartín, Suplente: María José Pérez Sánchez.

FUNCIONES DE INTERVENCIÓN:

- **Elena González Lázaro.**

SECRETARIA:

- Inmaculada Puertas Franco.

En relación con la misma y ante causas sobrevenidas, se hace necesaria la modificación de la composición de la citada Mesa, para los trámites pendientes hasta la finalización del citado procedimiento.

En virtud de las competencias que ostento,

RESUELVO:

Designar como miembros de la Mesa de Contratación constituida para la licitación del **SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS EDIFICIOS Y CENTROS**





DEPENDIENTES DEL INSTITUTO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES DE LA REGIÓN DE MURCIA, a los siguientes:

PRESIDENTE, por delegación de la Dirección General:

- Felipe Sánchez Sánchez.

VOCAL, designado por el Presidente:

- Antonio Peñalver García.

ASESOR JURÍDICO, y su suplente, designados por el Servicio Jurídico de la Secretaría General de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes:

- Titular: María Font Sanmartin, Suplente: María José Pérez Sánchez.

FUNCIONES DE INTERVENCIÓN

- **María José Gómez Egea**

SECRETARIA:

- Inmaculada Puertas Franco.

EL DIRECTOR GENERAL DEL ICA

(documento firmado electrónicamente al margen)

Manuel Cebrián López

15/04/2024 15:01:37

CEBRIAN LOPEZ, MANUEL

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-b397af09-4b26-81f5-c75c-0050569b34e7

